



LETICIA HORTELANO PARRAS
NOTARIO
Rambla Obispo Orberá, 3 entreplanta
04001 ALMERIA
TLF. 950 24 38 63 FAX 950 24 38 69
Mail lh.notariacentro@notin.net
mhortelano@correonotarial.org

“EDICTO

LETICIA HORTELANO PARRAS, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería y despacho en Rambla Obispo Orberá, 3.-----

HAGO CONSTAR: Que : ALBORÁN INTERMEDIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA, de carácter unipersonal, han iniciado, con fecha doce de noviembre de dos mil veinticinco, **número 2856** de protocolo, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento Notarial, Ley 13/2015 (expedientes inmobiliarios) y Rs de 8/10/2018 DGRN, acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de finca no inscrita, en los términos siguientes: -----

a).- Título público que se complementa.- Escritura de COMPRAVENTA autorizada por el Notario de Roquetas de Mar, Don Enrique López Monzó, el día 10/09/2020, número 1.226 de Protocolo, en la que ALBORÁN INTERMEDIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA, de carácter unipersonal, ha adquirido la finca, por por COMPRAVENTA a Don Serafín Flores López. -----

Y en la qué consta: -----

“Por herencia de su padre Don Serafín Flores López, en partición convencional con los demás coherederos, careciendo de título, habiéndola tenido durante ese tiempo en concepto de dueña, pública, pacífica e ininterrumpidamente.” -----

b).- Finalidad.- Comprobar y declarar notorio el hecho de su adquisición por el transmitente vendedor, “DON SERAFÍN FLORES LÓPEZ y el momento de haberse producido”. -----

c).- Objeto del Acta.- Lograr, de conformidad con el artículo 205 de la Ley Hipotecaria, la inmatriculación, a favor de las

requerentes, de la finca que se describe a continuación.-----

d).- Descripción de la finca cuya inmatriculación se pretende: -----

RÚSTICA.- Trozo de tierra de secano, en el Paraje Los Llanos, término de Felix, Almería, tiene una cabida de trece mil seiscientos sesenta metros cuadrados (13.660 m²).-----

Linderos: Norte, Don Francisco Morillas Morillas, hoy Don Miguel Romero Rodriguez, polígono 15, parcelas 43 y 42; Doña Matilde Torres Cañabate, polígono 15, parcela 41; Sur, Juan Antonio Moreno Soriano, polígono 15, parcela 58; José González Magán, polígono 15, parcela 56 y Don Francisco Díaz Olvera, polígono 15, parcela 59; Este, Doña María Pilar Majan Ruiz, polígono 15, parcela 48; Don Francisco Díaz Olvera, polígono 15, parcela 59; y Oeste, Doña Matilde Torres Cañabate, polígono 15, parcela 41; Don José González Magán, polígono 15, parcela 50 y 56.-----

SITUACIÓN REGISTRAL.- La finca no está inmatriculada.-----

REFERENCIA CATASTRAL: Tiene como referencia catastral 04043A015000490000JU.-----

LOCALIZACIÓN: POLÍGONO 15 PARCELA 49 L LANOS. FELIX [ALMERÍA].-----

Por medio del presente Edicto se notifica a quienes se consideren tener algún derecho sobre la finca, y a cuantas personas pudieran ver afectados sus derechos como consecuencia del indicado requerimiento, para que en el plazo de los VEINTE DÍAS HÁBILES al de ésta publicación, puedan comparecer en la Notaría a mi cargo, sita en la ciudad de Almería, Rbla Obispo Orberá, 3 Entrep., C.P. 04001, al objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.”.-----

En Almería a veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FELIX.